FECHA:	21 DE OCTUBRE DE 2025	**SG- 028-2025**
DE:	JOSE RAMIRO LUNA CONDE – ALCALDE MUNICIPAL	
PARA:	GLORIA YANETH MOLINA CARDENAS Sec. de Turismo, Cultura, Deporte y Recreación y Educación	
ASUNTO:	DESIGNACIÓN PARA REALIZAR LA SUPERVISION	

Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, el Municipio de Chinácota está obligado a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda, para lo cual, atentamente me permito informarle que ha sido designado para realizar la supervisión del contrato derivado del siguiente proceso de selección:

PROCESO DE SELECCIÓN	MC-STE-040-2025
OBJETO	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES DESARROLLADAS DESDE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA NORTE DE SANTANDER
CONTRATISTA	HENRY FABIAN ZAPATA DUARTE

Por lo anterior, deberá hacer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, así como sugerir al Contratista, la corrección de las inconsistencias en las que pueda incurrir, con el fin de que el producto final sea de óptimas calidades y corresponda a la definición del objeto.

Así mismo deberá presentar informe de supervisión y asumirá las responsabilidades determinadas en la Ley 1474 de 2011, así como las actividades determinadas en el Manual de Supervisión del Municipio de Chinácota.

Atentamente,

JOSE RAMIRO LUNA CONDE
Alcalde Municipal

En la fecha 21/10/2025 se comunicó al Supervisor designado, el cual firma en señal de aceptación:

Supervisor Designado

PROYECTADO	ELABORADO	REVISADO
Yurley Castañeda Duran	Yennifer Andrea Mantilla Tarazona	José Guillermo Pabón Pinillos
Cargo: Asesora jurídica Contratación	Cargo: Asesora jurídica Contratación	Cargo: Sec. General y de Gobierno